

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alborache

2024/09813 Anuncio del Ayuntamiento de Alborache sobre la corrección de errores al anuncio 2023/05196 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 24/04/2023 sobre la aprobación inicial del proyecto básico y de ejecución de construcción de las obras de interconexión de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Yátova y Macastre con la de Buñol-Alborache.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alborache en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2023, adoptó el siguiente acuerdo de exposición pública del mencionado proyecto, cuya parte dispositiva dispone:

Primero.- Aprobar inicialmente el aprobar proyecto básico y de ejecución de "Construcción de las obras de interconexión de las EDAR de Yátova y Macastre con la EDAR de Buñol-Alborache" promovido por la entidad de saneamiento de aguas EPSAR, redactado por la mercantil Gecival SL, fechado en marzo de 2021 y autor del proyecto Héctor Javier Villalba Ramada.

Segundo.- Declarar expresamente la utilidad pública de la necesidad a satisfacer con el referido proyecto a la que han de afectarse los bienes a expropiar o conveniar.

Tercero.- Someter a información pública por plazo de quince días el proyecto junto con la relación de bienes y derechos afectados que se detalla a continuación, al objeto de que por parte de los interesados se pueden formular las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente respecto al proyecto, esencialmente en relación a los bienes afectados por la expropiación o valoración de sus derechos.

Finca núm. 1

Titular: Urbano Criado Zanón

Situación de la finca: Polígono 17 Parcela 190 BARRANCO PALLARES

Referencia Catastral: 46012A017001900000AX

Superficie catastral: 887 m²

Superficie a conveniar/expropiar: 20 m²

Finca núm. 2

Titular: José Mir Querol

Situación de la finca: Polígono 17 Parcela 189 BARRANCO PALLARES

Referencia Catastral: 46012A017001890000AJ

Superficie catastral: 323 m²

Superficie a conveniar/expropiar: 21,40 m²

Finca núm. 3

Titular: Urbano Criado Zanón



Situación de la finca: Polígono 17 Parcela 183 BARRANCO PALLARES
Referencia Catastral: 46012A017001830000AO
Superficie catastral: 158 m²
Superficie a conveniar/expropiar: 53 m²

Cuarto.- Dar traslado del presente acuerdo a los titulares de los derechos para que puedan formular alegaciones o una valoración contradictoria en el plazo de un quince días, contado a partir de la notificación.

Quinto.- Notificar el inicio del procedimiento al Registro de la Propiedad y solicitar del mismo la certificación de dominio y cargas de las fincas afectadas y la práctica de los asientos que correspondan.

Dicho proyecto estará a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://alborache.sedelectronica.es>

Alborache, a 8 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Jesús Higón Pérez.

